



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 079

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2020.00053.00	ORDINARIO (RES. CIVIL EXTRA)	EDWARD ALEJANDRO OSORIO RUIZ Y OTROS	66001.31.03.001.2020.00053.00	26/08/2020	PDF EMAIL
66001.31.03.003.2013.00293.00	DIVISORIO	JAVIER HERNÁN GUTIÉRREZ	CARLOS ARTURO QUICENO Y OTRO	26/08/2020	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co .